

Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán

CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS O AYUDAS DENOMINADO PROGRAMA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL

I. Lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la ejecución del programa:

Los interesados deberán presentar sus solicitudes con el desarrollador de vivienda de la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda delegación Yucatán que corresponda a la vivienda de su elección, en las fechas y hora de funcionamiento de sus oficinas a partir de la fecha de la presente y hasta el día 30 de septiembre de 2024.

II. Requisitos que deberán cumplir las personas interesadas en ser beneficiarias.

Personas físicas mayores de edad que residan en el estado de Yucatán, que son derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que cuenten con un crédito aprobado por dicho instituto, tengan ingresos máximos mensuales iguales o menores a 2.8 UMA diarios y la vivienda social a adquirir sea propiedad de un desarrollador inscrito en la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda de la delegación Yucatán.

El programa abarca todo el estado de Yucatán.

III. Indicación del apoyo que será entregado.

El monto máximo de apoyo se otorgará por beneficiario será hasta de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Para mayor información escribir al correo mauricio.chan@yucatan.gob.mx